



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 4 de abril de 2017

VISTO las Resoluciones del señor Decano N°s: 2136 a 2143/2016, 2157/2016, 2160/2016, 2163/2016, 2167/2016, 2178/2016 a 2183/2016, 2213/2016, 2215/2016 y 2291/2016, relacionadas con las designaciones de los docentes interinos del Remito de Novedades del mes de Noviembre 2016, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones del señor Decano N°s: 2136 a 2143/2016, 2157/2016, 2160/2016, 2163/2016, 2167/2016, 2178/2016 a 2183/2016, 2213/2016, 2215/2016 y 2291/2016; aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 198/2017



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica